

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3888 *Resolución de 3 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Navia (Asturias), que deja sin efecto la de 20 de enero de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se deja sin efecto el anuncio de la convocatoria publicado, mediante Resolución de 20 de enero de 2022, en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de fecha 26 de febrero de 2022.

Navia, 3 de marzo de 2022.–El Alcalde, Ignacio García Palacios.